

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL ATLÁNTICO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN- ATLÁNTICO		Código Regional	8
			Código Centro	920810
			Fecha Elaboración	Diciembre de 2023
			Versión	ENERO 2023 - 1,23
			ID de Proceso	99668-664686
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista: JIM PASTOR RUIZ DIAZ Correo electrónico contratista: jimparuiz@gmail.com		C.C. 72.003.949	IP/N° de contacto 0	
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Pertenece al régimen simple de tributación? NO Es declarante de renta? SI Es Pensionado? NO		
Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA		Inducción SST SI Presta Servicios Excluidos de IVA ? NO		
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a \$53'206.000: NO		Tipo de cta AHORROS N° Cuenta 47786028767		
		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los \$ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) NO		
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato: 5452516/2023		N° Compromiso SIIF 829723		
Valor Total del Contrato \$ 8.164.606 Saldo Anterior del Contrato \$ 1.673.745 Nuevo Saldo del Contrato \$ 1	N° Pago 3	Periodo objeto de pago Del 01/12/2023 Al 15/12/2023		Valor Bruto Pago \$ 1.673.744,00
		Legalización comisiones del periodo \$ 0,00		
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		RP-INSTRUCTOR: DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS LABORALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PROCESOS DE AUTOEVALUACION Y SEGUIMIENTO. ONBASE -025343		
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios \$ 1.673.744		Tarifa de Retención en la Fuente ART 383° 0,00%		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0		Retención en la Fuente del Periodo \$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 1.673.744		Menos, Retefuente Otros Ingresos \$ 0		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 877.253		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 0		
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
		Diciembre 9458071744	Noviembre 9458071744	Base retención en la fuente a título de RENTA 877.253,00 Base retención en la fuente a título de ICA 1.343.144,00 Valor base IVA 0,00 IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19% Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00% Menos Retención IVA 0,00 15% Reteica - 8299 13.431,00 1,000% Otras Retenciones 0,00 0,000% Otras Retenciones 0,00 0,000% Otras Retenciones 0,00 0,000% Otras Retenciones 0,00 0,000% Descuentos de Libranza 0,00 Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00 VALOR A PAGAR \$1.660.313,00
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS				
Ingreso Base de Cotización - IBC \$ 1.160.000				
Aporte obligatorio a seguridad social salud \$ 145.000				
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión \$ 185.600				
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional \$ -				
ARL \$ 6.100				
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias \$ 8.835.833				
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC \$ 13.430.466				
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$ 13.430.466				
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 4.241.200				
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -				
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -				
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -				
Dependientes hasta \$ 1.357.184				
Salud hasta \$ 678.592				
Renta Exenta 25% \$ 2.792.123				
Retención en la Fuente Contingente \$ -				
SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Realización de Bitácoras de aprendices de la empresa A Tiempo SAS de CONSTRUCTORA BOLIVAR, FICHA 2735774, por orden de la Supervisora Realización de evaluación presencial de la Aprendiz Fabianys Beleño, ficha 2293169 en la empresa MODAS Y DISEÑOS SAS, con el acompañam Envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas a aprendices asignados por el instructor José González, para la verificación de d Realización de Bitácoras de aprendices de la empresa FERRETERIA METROPOLIS, FICHA 2627410, por orden de la Supervisora Mildred Beltrán Envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas a aprendices asignados por el instructor José González, para la verificación de d Se realizó evaluación virtual del estudiante Luis Nieto, ficha 2558208, empresa ASIK S.A.S, con el acompañamiento de su supervisor Gu Envío de 30 correos electrónicos y llamadas telefónicas a aprendices asignados. Se realizó evaluación en Sofia plus del Aprendiz: Jorge Fontalvo de la empresa CSP. Se realizó evaluación en Sofia plus del Aprendiz: Luis Nieto Porto de la empresa ASIK S.A.S				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.				
JIM PASTOR RUIZ DIAZ EL CONTRATISTA				
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:				
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				
Autorizo el presente pago. El Supervisor,				
MILDRED MERCEDES BELTRAN MEDINA INSTRUCTOR G20				
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:				
EL ORDENADOR DEL PAGO HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)				

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72003949		RUIZ DIAZ JIM PASTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 63 N 46 86	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-11	2023-11	302015924		9458071744	I	2023/12/13	2023/11/28	BANCOLOMBIA	\$437,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,507,312	\$241,200			\$1,507,312	\$188,500			\$0	\$0			\$1,507,312	\$7,900		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,507,312	\$241,200			\$1,507,312	\$188,500			\$0	\$0			\$1,507,312	\$7,900		\$0	\$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,507,312	\$241,200			\$1,507,312	\$188,500			\$0	\$0			\$1,507,312	\$7,900		\$0	\$0	
1	CC	72003949	RUIZ JIM	230301	30	\$1,507,312	\$241,200	EPS002	30	\$1,507,312	\$188,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,507,312	\$7,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,507,312	\$241,200		1	\$1,507,312	\$188,500			\$0	\$0			\$1,507,312	\$7,900		\$0	\$0	



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 5452516.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JIM PASTOR RUIZ DIAZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 72.003.949 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de PROCESOS DE AUTOEVALUACION Y SEGUIMIENTO, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 Mes(es) y 5 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 11 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2023

VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.164.606

SUPERVISOR: MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 32.865.021 de Barranquilla

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO X _

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Total del Contrato	\$ 8.164.606
Valor Ejecutado	\$ 8.164.606
Saldo Pendiente a Cancelar al Contratista	\$



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Saldo a Liberar	\$ 0
-----------------	------

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

--

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JIM PASTOR RUIZ DIAZ

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD BARRANQUILLA FECHA 15/12/2023 REGIONAL ATLÁNTICO C.C. No: 72003949

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CALLE 30 #3E-164

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 5452516 DEL 15 ABRIL DE 2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

N/A

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS

X

MARIANELA RAMIREZ ROSALES

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor
del Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

X

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Vo. Bo. María Teresa Argote Jutinico

ALMACÉN E INVENTARIOS

X

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formatoSERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración
de edificio; Contratación)

N/A

CONTABILIDAD

N/A

TESORERIA

N/A

COORDINACIÓN DE:
ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA

X

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA

BIBLIOTECA

X

ALEIDA PEREZ PINEDA O
LUZ DIVINA HIGUITA ZARACHE
FALLOM DE JESUS AMADOR

GESTIÓN EDUCATIVA

X

EDWIN CANO

HERRAMENTERIA

X

SUPERVISOR DE CONTRATO

X

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

JIM PASTOR RUIZ DIAZ

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 720039490 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 12 de Diciembre de 2023 a las 14:55:24

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.